

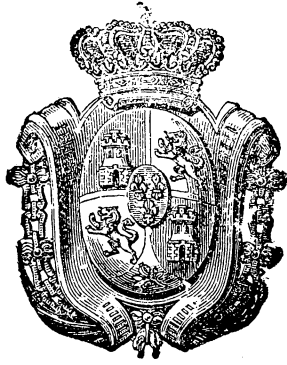
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	560	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 2107.

SABADO 8 DE AGOSTO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

SS. MM. y A. continuaban en Barcelona el 3 del mes actual sin novedad en su importante salud.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### ESTADOS MEJICANOS.

Veracruz Mayo 16 de 1840.

Sobre el desgraciado acontecimiento de Acayucan que indicamos ayer, hemos adquirido de oficio las noticias siguientes:

El día 8 del corriente á las cuatro de la tarde apareció un rápido incendio en dicho pueblo, bajo un Sur desatado que abrasó en pocos momentos con la mitad de él, llevándose de encuentro la iglesia parroquial, curato, oficina de la prefectura, del juzgado de letras, del juez segundo de paz, la casa de correos, y la de porcion de vecinos acomodados, habiendo comenzado el fuego en el centro de la poblacion, y rematado en su orilla, adonde batió con ímpetu el soberbio viento Sur.

En esta catástrofe ni los particulares escaparon sus intereses, ni las oficinas referidas el archivo; y aunque respecto al de correos se pudo lograr sacar alguna cosa, siempre pereció lo mas interesante de él.

Tan lamentable suceso ha dejado á muchos en la calle sin ropa para vestirse, y algunos muy lastimados.

Se calcula lo devorado por las llamas en mas de medio millon de pesos.

Nosotros con tal motivo dedicamos nuestras súplicas á todos los habitantes del departamento para que dirijan una mirada compasiva sobre esa alligida poblacion, á fin de disponerlos á prestarle algun auxilio que la consuele en su desolacion é infortunio.

Santa Ana de Tamulipas 30 de Abril.

Segun se ve por los documentos oficiales que hemos insertado, ha sido pasado por las armas D. Antonio Zapata, uno de los principales corifeos á mano armada de la revolucion que asola hace muchos meses los pueblos inermes de la frontera de nuestro departamento. Sensible es sin duda este rasgo de severidad, que habriamos deseado sinceramente se hubiese evitado: pero como haya recaido sobre un hombre obcecado que á mas de haber hecho verter á torrentes la sangre de multitud de víctimas inocentes sacrificadas en varios encuentros á su desmesurada ambicion, tuvo la audacia inconcebible de ponerse de acuerdo con los extrangeros residentes en Tejas, nuestros naturales enemigos, con objeto de desgarrar las entrañas de la patria, porque, ¿qué otro resultado puede esperarse de unos aventureros cuya mayor parte ha sido arrojada ignominiosamente de su pais por la enormidad de sus crímenes, sino el estímulo del pillaje y toda clase de desórdenes? ¡Bellos libertadores por cierto!

No nos queda duda que el denodado general Arista apuró todos los medios de lenidad que estuvieron á su alcance, aun con notorio perjuicio del buen éxito de sus operaciones militares, en obsequio de que aquellos desnaturalizados mejicanos volviessen sobre sus pasos á la senda de la razon, y esperaran tranquilos el cambio ó reforma de nuestras instituciones; mas es muy difícil retroceder al hombre que se lanza en la carrera del crimen, queriendo disfrazarse con la máscara del patriotismo por lisonjear sus miras particulares. Comprometieron un lance que por consecuencias naturales debieron esperarles funesto, á no haber sido por una punible ceguedad; y nosotros creemos que si Zapata no hubiera sido sorprendido por las acertadas disposiciones del general Arista, perfectamente secundadas por los infatigables gefes que iban á sus inmediatas órdenes, aquel infeliz habria corrido la misma suerte que el licenciado Canales, es decir, ponerse fuera del alcance del riesgo por una fuga anticipada y vergonzosa, dejando comprometidos á centenares de desgraciados.

En fin, no queda duda que para la ejecucion de Zapata precedieron todos los trámites legales que demarcan las leyes con objeto de depurar el delito, y que la sentencia recayó en absoluta consonancia con aquellas. ¡Plegue á Dios que esta leccion produzca saludables efectos, pues que si bien es muy justo respetar las opiniones de los hombres en su verdadero sentido, estas degeneran en crímenes cuando se pasan á las vias de hecho. (Censor de Veracruz.)

### ITALIA.

Liorna 25 de Julio.

A pesar de cuanto los periódicos nos han anunciado sobre la pretendida sumision de los drusos, sabemos positivamente que la revolucion al contrario, ha estallado con mas furor que nunca, y que los drusos se han apoderado ya de Beyrouth. Se está en la persuasion en Alejandria de que la mision de Sami-Bey tendria buen resultado.

Se nos dice de Constantinopla con fecha del 9 que Sami-Bey debia ser presentado el día siguiente á la audiencia del Sultán. Las intenciones del Gran Señor estaban todavía cubiertas de un denso velo.

Hacia algun tiempo que las puñaladas no eran tan frecuentes en esta ciudad. En la última semana ha sido muerto un individuo y recibido otras algunas heridas en una misma noche por un jóven de 18 años. El asesino ha sido puesto en prisiones y ha confesado sus crímenes, que lejos de disculpar de alguna manera, ha dicho francamente que á causa de una disputa de taberna con algunos de sus camaradas, salió de allí con perverso humor y decidido á dar de puñaladas á cuantos encontrase por delante.

El Rey Othon acaba de enviar al gran duque de Toscana la gran cruz de San Salvador.

### GRAN BRETAÑA.

Londres 28 de Julio.

Fondos públicos. Cité á las cuatro de la tarde. Consolidados á cuenta, 91½.  
Fondos españoles, 26½.  
Idem portugueses, 55½.

El conde Surveilliers (José Bonaparte) ha salido para Rotterdam y las márgenes del Rhin.

Los cartistas de Birmingham han celebrado el regreso de Mr. Collins con una procesion y un banquete.

Se han recibido por el correo de New-York noticias de Goatemala y de las repúblicas de la América central hasta fin de Mayo.

El órden se hallaba restablecido, y los asuntos mercantiles seguian bajo el mejor aspecto.

En el resto de la sesion de la Cámara de los Comunes del 27 se ha tratado de los asuntos de la China.

En la sesion del 28 celebrada en la Cámara de los Lores se ha tratado de asuntos pertenecientes al Canadá. (Globe.)

### FRANCIA.

Paris 30 de Julio.

Fondos públicos. Cinco por 100, 113 fr. 50 c.  
Tres id., 81 30.  
Acciones del banco, 5450.  
España: Deuda activa, 25.  
Id. pasiva, 6.

Ha continuado hoy la baja en la bolsa, y haciendo una comparacion del curso que ha tenido hoy el valor de los fondos con el del lunes último, el 5 por 100 al contado ha sufrido una baja de tres francos; y el 5 por 100, de dos francos 90 céntimos.

Se lee en el *Moniteur* de esta mañana:

Durante las fiestas que acaban de pasar ha reinado la mayor tranquilidad. Un tiempo hermoso ha favorecido la celebracion de tan feliz aniversario. Pero el mayor brillo que ha tenido la funcion de estos tres días, ha sido el sentimiento nacional que se manifestaba por todas partes. Prudencia, altivez, moderacion, firmeza; todo cuanto puede inspirar el recuerdo de un acto sublime de patriotismo y de valor; la experiencia de 10 años de paz y de libertad; la seguridad que una nacion pueda tener en su fuerza; la preocupacion energética y tranquila de las circunstancias en que la Francia acaba de colocarse; hé aqui lo que se advertia fácilmente en la actitud de la poblacion parisiense durante los tres días que acaban de pasar.

Quando el Rey cercado de su familia se pres ntó en el balcon de las Tullerías al empezarse el concierto, fue recibido con las mas estrepitosas aclamaciones, las enales redoblaron en el momento en que la orquesta tocó el himno célebre, de un efecto siempre tan poderoso y siempre nuevo. Nunca se han dado de 10 años á esta parte señales tan positivas y manifiestas de los vínculos tan estrechos y sagrados que unen al Rey y la nacion.

Una carta de Constantinopla del 7 dice que Kosrew-baja ha desaparecido, y que hasta ahora no se sabe su paradero. (Constitutionnel.)

Por cartas de Besarabia se sabe que en dicho pais se concentran numerosos cuerpos de tropas rusas. (Id.)

Se lee en el *Sud de Marsella*:

Anunciamos á nuestros lectores un hecho que nos parece de mucha importancia, y que habiamos omitido en las últimas noticias que hemos dado del Oriente.

El barco de vapor el *Lavoisier* que ha llegado á Beirut dos días antes que los navíos el *Powerfull* y el *Edimburgo*, destacados de la escuadra del almirante Luis, ha comunicado á la escuadra turco-egipcica anclada en el puerto de Beirut, la noticia de la próxima llegada de la division inglesa.

Avisada tan á tiempo la escuadra de Mehemet-Ali, se ha hecho á la vela y ha logrado entrar en el puerto de Alejandria. (Id.)

La *Gaceta de Leipsick* dice que el Rey de Prusia ha tratado con la mayor distincion al conde Felipe de Segur. Cuando salió para Potsdam donde estaba convidado á comer como tambien el conde de Bresson, ocurrió un incidente en el locomotriz, por lo cual se retardó su llegada á Sans Souci. Al excusarse el conde por la tardanza, el Rey le respondió riendo: "Los representantes de la Francia nunca llegan tarde en Alemania." (Id.)

Extracto de los periódicos ingleses acerca de la cuestion de Oriente.

Dice el *Globe*:

El *Times* de ayer publica un artículo acerca de la insurreccion de la Siria, el cual nos trae á la memoria aquella máxima de que los antiguos amigos pueden unirse de nuevo para un fin comun á pesar de una indiferencia momentánea.

El *Times* y su redactor comprenderán su dificultad lo que queremos decir. ¿Es ó no cierto que la tiranía en Siria de Mehemet-Ali ha sido opresiva, universal, larga é intolerable? Los hombres de todos los partidos que conocen aquel pais, confiesan esta verdad. ¿Es ó no cierto que la poblacion siria es entusiasta, belicosa, y se halla resuelta á resistir á los males que se quieren hacer que pesen sobre ella? Ahí estan los anales históricos que lo prueban. ¿Por qué pues ha de ser preciso ir á buscar mas lejos maniobras ocultas y secretas intrigas como causa de la insurreccion actual? Cuando se ve que algunas personas se afanan en explicar de este modo los acontecimientos mas sencillos y naturales, ¿no es una prueba evidente que estas mismas personas son las que fomentan estas maniobras, y las que órden estas intrigas? Pero, dice el redactor del *Times*: esta insurreccion es de poca ó ninguna importancia, y no tardará en quedar sofocada. Esto es lo que conviene ver, porque sobre este punto solo el porvenir podrá decidir. Segun las noticias que tenemos, diferimos de esta opinion, y nos inclinamos á creer, á vista de las que nos llegan de varios puntos, que una insurreccion tan general, fundada en perjuicios y males tan graves, y que reúne en un mismo interés tantas tribus diversas de todas las religiones, y poblaciones que hasta el día habian estado divididas, por odios reconcentrados y antiguos, debe producir indudablemente resultados tan graves como importantes.

El *Courier* en carta de Paris se explica así:

Mr. Thiers ha hecho muchos sacrificios para atraerse el afecto de la Inglaterra, y de pronto se ha visto abandonado por servir á la Rusia, la rival de la Inglaterra en las Indias, en la Turquía y en todas las regiones del globo. Es preciso confesar que lord Palmerston no estaba en su acuerdo cuando ha adoptado una resolucion que va á arruinar los pocos elementos de vitalidad que existen aun en Turquía, y á acosar al pueblo á que reconozca el yugo de la Rusia. Maso será este el único resultado de semejante conducta. Los sentimientos del pueblo frances vuelven á tomar su antigua energía: la Inglaterra ha vuelto á convertirse hoy en su eterna enemiga: los antiguos recuerdos casi extinguidos se reaniman,

y el pensamiento, el voto que hoy domina en la Francia, no es otro que el de vengarse de la Inglaterra. Si el pensamiento de lord Palmerston era el de romper con la Francia, debiera por lo menos haber escogido una ocasión mas propicia, y á verse libre de los cuidados en que deben tenerle los asuntos de la China, del Canadá y de Caboul. No; la nación inglesa no puede aprobar semejante humor belicoso de S. S.; y ciertamente causa lástima el que vuelva á comprometerse la paz del mundo por solo el capricho de una cabeza acalorada. ¿Qué ventajas reportará la Inglaterra de emprender una cruzada contra Mehemet-Ali? ¿La destrucción de las escuadras turca y egipcia? Pero por esto el imperio otomano, que tanto importa consolidar, no será mas fuerte, y por otra parte sería un absurdo creer que la Francia permanecerá espectadora pasiva de los acontecimientos. Nunca, como ahora, han sido tan grandes los recensos de este reino floreciente; nunca, en ninguna época de su historia la Francia se ha hallado en estado de hacer frente á una coalición por terrible que esta sea. Lo cierto es que el pueblo desea ardientemente la guerra, y que con ella puede hacer mucho daño.

En carta particular del *Post* se lee:

Un periódico ministerial asegura que el cuádruple tratado no se ha hecho en secreto. Y en este caso se pregunta: ¿cómo deberá calificarse la resolución adoptada de firmarle, y la firma de un protocolo hostil acerca de una cuestión respecto á la cual se negociaba bajo de otra forma con una Potencia que se encuentra excluida del tratado? El periódico ministerial añade que este negocio no puede producir ninguna desavenencia entre la Francia y la Inglaterra, pues sabido es que hacia días que ambas Potencias no estaban muy de acuerdo, siendo tambien cierto que este incidente no producirá una guerra con la Francia por causa de ver herido su amor propio nacional, cuando existen otras causas de mala inteligencia. El mejor modo de curar la llaga será el de desaprobar altamente una política tan miserable, que todos los buenos ingleses no pueden menos de censurar.

No es de admirar que el periódico ministerial pase en silencio, como indignos de toda reflexion, ciertos períodos de su artículo que presentan los puntos mas difíciles y espinosos de esta cuestión.

El *Herald* se explica del modo siguiente:

Nuestro corresponsal de París opina que la Francia saldrá del paso difícil en que se encuentra por medio de una solución inesperada por sus infieles aliados; es decir, aceptando Mehemet-Ali los derechos hereditarios en cuya posesion se encuentra hoy por primera vez, y engañando á todos. Este astuto político no ansía otra cosa que la de figurar en el catálogo de los Soberanos, seguro de que cuando pueda tratar de igual á igual con las otras Potencias, sabrá llevar á cabo sus intentos. El tiempo, que es el que le ha elevado de simple bajá á la dominacion soberana del Egipto y de la Siria, consolidará su reinado; y contando en la actualidad con fuerzas superiores á las del Sultan, sabe que podrá conquistar cuando quiera el terreno que este posee. Cree tambien nuestro corresponsal que las condiciones que se ofrecen á Mehemet-Ali son todavia mas favorables que las que hubiera podido esperar, y que el bajá se someterá á toda clase de sacrificios antes que dar lugar á que entre en el Asia menor un ejército ruso.

Sin embargo, si estas previsiones no se realizan, y Mehemet-Ali rehosa aceptar las condiciones que se le proponen, ¿bloquearemos nosotros las costas de Siria y del Egipto, y dejaremos que un ejército ruso tome posesion de Constantinopla? Esta es una alternativa en la que nunca entrará la nacion inglesa por solo el objeto de halagar la antipatía de lord Palmerston contra Mehemet-Ali. Tambien es dudoso que S. S. á pesar de todo su valor se atreva á presentarse en su banco en el Parlamento para declarar en él que habia dejado ocupar por segunda vez la capital de la Turquía por el ejército del Czar.

## NOTICIAS NACIONALES.

Santiago (Isla de Cuba) 25 de Mayo.

Ya por fin hemos tenido el inmenso placer de ver concluida la magnífica cañería que conduce á todas partes de la ciudad las aguas de que se ha de servir el vecindario, y correr sus respectivos ruidos del modo mas satisfactorio; así imperiosamente lo reclaman las necesidades del pueblo, que estaba condenado á beber aguas insalubres, y á sufrir sumas escaseces de ellas, especialmente en los largos períodos de la seca, necesidades que si bien se dejaban sentir demasiado en las clases acomodadas, eran horrorosas en las pobres, por circunstancias que nadie desconoce en la poblacion, y que eran á la vez inevitables. El conocimiento de urgencias de tan gran tamaño, movió el ánimo de un benemérito patriota antes que el del Sr. Carreño á proyectar obra tan importante, y que no fue llevada á cabo entonces por la prematura muerte de aquel ilustre cubano, acaecida en los mismos momentos en que trataba en la metrópoli de dar los pasos conducentes á la realizacion de tan importante obra, á pesar de sus penosas tareas como Prácer del reino, y paralizado quedó en consecuencia asunto de tanto interes, hasta que el señor coronel Carreño llevado de un celo que hace honor á su carácter y á su empleo, y á él, digno de los mayores elogios, ha arrostrado cuantos obstáculos se le opusieron, y con una actividad y constancia infatigables de que hemos sido oculares testigos ha realizado proyecto tan benéfico, haciendo rebotar en júbilo á todos los verdaderos amantes de esta preciosa parte de la isla, llevando en pos de sí los votos mas sinceros de gratitud de todas las clases de la poblacion.

Antes de ayer tarde tuvo lugar el reconocimiento de las pilas que debia hacer el muy ilustre cuerpo municipal, á cuyo efecto su dignísimo presidente el Excmo. Sr. gobernador de esta plaza y provincia convidó á todas las demas autoridades, corporaciones y personas notables de la ciudad para que acompañasen á S. E. y á aquella respetable corporacion al reconocimiento indicado. Visitáronse todas las pilas, que, como ya hemos dicho, estaban corrientes, dejando para la última la erigida en la plaza de Dolores, en la que el señor

dean bendijo las aguas en la forma prevenida por la sagrada liturgia. Concluida esta se dirigió la mayor parte de la comitiva con S. E. á la casa morada de la Excmo. Sra. Doña Ana Mozo de Kindelan que dió un magnífico ambigú y baile en celebracion de tan fausto acontecimiento; mientras la bendicion, la música del batallón de Leon, situada en el atrio de la parroquia de nuestra Señora de Dolores, estuvo tocando hermosas sonatas.

La alegría fue general, ni un solo disgusto vino á turbarla, todas las calles estuvieron concurridísimas, el nombre de Carreño se oía sin cesar proferido con entusiasmo. Este señor recibió en el refresco y el baile segun nos han informado, pues que no tuvimos el honor de asistir, las enhorabuena de todos los circunstantes, y nosotros ya como particulares, ya como órganos de la opinion general, no podemos menos de darle los plácemes mas sinceros, y hacerle presente nuestro vivo reconocimiento. (*Redactor de Cuba.*)

Barcelona 31 de Julio.

En celebracion del décimo aniversario de la revolucion de Julio, los buques de guerra franceses, españoles é ingleses surtos en el puerto hicieron la triple salva de ordenanza; y por la noche apareció brillantemente iluminado el frontis de la casa habitacion del Sr. cónsul francés.

En la alta montaña, particularmente por la parte de Tremp y raya de Aragon, se estan tocando ya los buenos resultados de la destrucción é internacion de las huestes carlistas en Francia, restableciéndose la comunicacion entre los pueblos mas distantes, y volviéndose á entablar las relaciones mercantiles por tanto tiempo interrumpidas.

Se van presentando á indulto á las autoridades algunos de los mismos facciosos que se vieron precisados á entrar en Francia, de donde se fugaron por no querer ir á los depósitos á que se les habia destinado. Uno de ellos ha dicho que particularmente de artilleros facciosos apenas quedaban en los depósitos franceses.

Ha quedado reducida ya á solos 10 ó 12 hombres la faccion del ex-canónigo Tristani por haberse presentado los restantes á las autoridades de Manresa, Cardona y otros pueblos de los alrededores. Atribúyese esta presentacion á la actividad con que ha sido perseguida dicha gavilla.

Las tropas han ejecutado una batida por los montes de Fontrubi cerca de Vilafranca, en la que se consiguió matar unos 20 carlistas, se presentaron á indulto unos 60, y prender al cabecilla Roset con sus dos hijos y un criado. Este y uno de los hijos del cabecilla fueron fusilados el dia 25 en Vilafranca, añadiéndose que igual suerte han tenido el padre y el otro hijo en el Vendrell para escarmiento de los que aun permanecen con las armas en la mano por algunas madrigueras. Fue igualmente aprehendida la muger de Cassi, titulado gobernador de Fontrubi, á quien fusilaron los mismos facciosos, y con ella muchos papeles de la celebre junta del mismo Fontrubi. Con la activa persecucion que estan sufriendo, se han presentado á indulto Magriñá, vocal de dicha junta, y su secretario, junto con dos ó tres curas y otros individuos que pertenecian al bando carlista.

Por la parte de Tortosa se van igualmente despejando los caminos, y sin escolta ninguna se viaja horas enteras y con toda seguridad y sin encontrar el menor obstáculo. (*G. N.*)

Idem 1º de Agosto.

Consecuente á la seguridad con que se transita ya por la mayor parte de las provincias de España, parece que la compañía de diligencias va á emprender cuanto antes sus periódicos viajes. Dícese que la primera que salga de Barcelona será por la carrera de Francia.

El Sr. embajador francés recibe todos los dias de las primeras autoridades y personas de distincion muestras inequívocas de la atencion con que los españoles miran al digno representante de S. M. el Rey de los franceses. (*Id.*)

## MADRID 7 DE AGOSTO.

Junta de quema de documentos de la deuda pública.

TRIGESIMAPRIMERA QUEMA.

Reunida en la plaza de la Constitucion á las diez de la mañana de este dia la junta nombrada por S. M. para presidir la quema de documentos de la deuda pública con arreglo al Real decreto de 15 de Marzo de 1837 é instrucciones posteriores, compuesta del Excmo. Sr. D. Luis Sorela, que la presidió por ausencia del Excmo. Sr. D. Antonio Barata, y de los Sres. vocales D. Pedro Sainz de Baranda y D. Braulio Rodrigo de la Dehesa, individuo de la diputacion provincial; D. Félix d'Olhaberriague y Blanco, director de la caja nacional de Amortizacion; D. Dámaso Aparicio, procurador síndico del ayuntamiento constitucional de esta M. H. V.; D. Manuel Villota y D. José Cano Sainz, del comercio de esta corte; D. José Higinio Arche, contador general de la caja nacional de Amortizacion, vocal secretario; y colocado en el estrado preparado al intento, se procedió á leer el acta anterior, y fue aprobada.

Acto continuo se pusieron de manifiesto los legajos de recibos de intereses de vales destinados al fuego, tales como ha-

bian sido reconocidos por la misma junta en la direccion de la caja de Amortizacion, y dispuestos y conducidos conforme á lo que previenen los artículos 4º y 6º de la instruccion de 22 de Agosto despues de segregado, por haber sido reclamado, uno de 18,050 rs., procedente de Barcelona, y respectivo á los vales de 600 pesos de Setiembre de 1824, señalado con el número 90 del registro segundo.

En seguida el Excmo. Sr. vicepresidente ordenó que el secretario leyese, como se verificó, el expresado Real decreto de 15 de Marzo é instruccion de 12 de Agosto, el número total de los recibos destinados á la quema, y el de paquetes que los contenia.

Concluida la lectura y colocados estos en su respectivo lugar, con sujecion al art. 9º de dicha instruccion, excitó el Sr. vicepresidente á los espectadores á que tomasen ejemplares del suplemento á la Gaceta de 25 de Enero último que estaban sobre la mesa, invitándolos á que se enterasen de la legalidad de la operacion, abriendo por sí ó señalando para que se abriese el paquete ó paquetes que designasen, á fin de comprobar la exactitud de su contenido con la indicacion del suplemento.

Y no dirigiéndose ninguna demanda, á pesar de las reiteradas invitaciones que se hicieron al público para ello, dispuso el Sr. vicepresidente se abrieran los paquetes que contenian los documentos, y amontonados se les pegó fuego y movió en distintas direcciones hasta que quedaron reducidos á cenizas todos los de la deuda pública contenidos en el suplemento de que queda hecha mencion, y de que se acompaña un ejemplar autorizado importantes 7.891,365 rs. 16½ mrs. vellon, hecha la segregacion del que se ha mencionado.

Satisfecha cumplidamente la junta y el público de la operacion, el Sr. vicepresidente dió por concluido el acto conforme á lo que previene el art. 15 de la misma instruccion.

Y en cumplimiento de lo resuelto en el art. 15 del Real decreto de 15 de Marzo, firma la junta por cuatriplicada la presente acta formal á los efectos y para los usos que él mismo y la Real orden de 21 de Noviembre previenen de que certifica el vocal secretario. Madrid 31 de Julio de 1840. — Luis Sorela.—Félix d'Olhaberriague y Blanco.—Pedro Sainz de Baranda.—José Cano Sainz.—Manuel de Villota.—Dámaso Aparicio.—Braulio Rodrigo de la Dehesa.—José H. Arche.

RUIZ DE ALARCON.

*Las paredes oyen.* Doña Ana de Contreras, viuda noble, rica y hermosa, es amada de dos caballeros, que si bien iguales en sangre, son muy diferentes en las dotes de naturaleza, fortuna y moralidad. D. Mendo es galán, hacendado y correspondido de Doña Ana, pero murmurador y maldiciente: D. Juan, desairado en el rostro y talle, pobre de bienes, y desdeñado de la que ama, es sin embargo un modelo de sentimientos generosos, de verdadero amor, de cortesía y afabilidad.

D. Mendo, antes de enamorarse á Doña Ana, habia querido á Lucrecia, y aun le conservaba algun cariño. Hablaba mal de ella en su ausencia; pero le escribía papeles en que no tratava muy bien á su actual querida. Se ve pues que no era un galán de Calderon, ni podía serlo. Un hombre maldiciente no puede estimar á nadie: y el amor sin estimacion ha de carecer de delicadeza y de constancia.

Doña Ana, que estaba muy prendada de él, le oye desde su reja una noche de San Juan decir al duque de Urbino mil defectos de ella, impugnando á D. Juan que ensalzaba con el entusiasmo del amor sus prendas y virtudes. Tambien cae en sus manos una de las cartas que D. Mendo escribia á Lucrecia. Su indignacion llega á lo sumo y le despierte. Don Mendo quiere robarla de un coche en que pasaba de Alcalá á Madrid, y es herido por el duque, enamorado tambien de Doña Ana, y por D. Juan, que disfrazados de cocheros la iban sirviendo en aquel viaje.

La maledicencia y este último atentado del galán querido, y la excelente conducta y los nobles sentimientos de D. Juan, que se consuela de la pérdida de su amada, con la idea de que seria esposa del duque, producen en el corazón de la dama aborrecimiento declarado á D. Mendo, y amor verdadero á D. Juan, con el cual se casa al fin. D. Mendo aspira como en desquite á la mano de Lucrecia: mas esta le da á un conde, primo y amigo del maldiciente, que le vende porque ama á Lucrecia, y que justifica con su conducta la imposibilidad de que encuentre quien le ama verdaderamente un hombre mal hablado.

Este es el argumento del drama. Se ve pues que hay en él una intencion moral. El castigo de la maledicencia es mucho mayor que el de la costumbre de mentir en *la Verdad sospechosa*, porque tambien lo es el delito. El mentiroso en efecto, cuando sus mentiras no hacen daño á otro, es ridículo: el maldiciente excita el odio y la execracion. En toda la comedia se procura hacer aborrecible este vicio: y D. Mendo recibe por pena el desprecio de sus amadas, una herida y las amenazas que se le hacen en la catástrofe, si no corrige su perversa inclinacion.

En este drama hay una de aquellas situaciones difíciles que suelen ser el exámen de los poetas cómicos. Doña Ana pasa desde ser amante de D. Mendo, despreciando á D. Juan, á amar á este y aborrecer al que queria y con el cual iba á casarse. Estas mutaciones son el escollo mas funesto de los poetas noveles: porque es menester hacerlas sin alterar el carácter del personaje, justificar ademas la alteracion, y verificarla por grados. En semejantes ocasiones es mas necesaria que nunca la regla de proporcionar los medios á los fines: porque la mudanza parecerá absurda y gratuita, si no se atribuye á motivos muy poderosos. Alarcon ha tenido cuidado de exponerlos con mucha habilidad.

1º Doña Ana es viuda y recogida: ignoraba el defecto de D. Mendo: enamoróse de él por su buen talle, gala y vestido. La suya era de estas pasiones tranquilas, que sin ser delirantes, bastan á hacer feliz un matrimonio entre personas virtuosas y de razon. Pero toda su ilusion debió desaparecer cuando le oyó ofenderla en su hermosura, en su edad, que son las cosas que mas sienten las mugeres, y por añadidura en su entendimiento.

2º Anádesse á esto el aprecio que va cobrando á D. Juan por la nobleza con que siendo desdeñado, vuelve por ella: la carta de D. Mendo á Lucrecia, que revela á Doña Ana toda

la perversidad de su amante; y en fin, las continuas advertencias y sugerencias de su criada y confidenta Celia, favorable á D. Juan por lo bien que este la trataba, y enrabada contra D. Mendo desde que una noche la llamó *vieja*: ofensa tanto mas sensible, cuanto debía ya de ser algo entrada en años, segun la libertad con que habla á su señora.

5º Ultimamente el lance del coche acabó de mostrar lo que podia esperar de su amante; y viendo al mismo tiempo el amor generoso de D. Juan que se sacrificaba por el bien de ella, rindió su corazon, no á exterioridades que suelen ser engañosas, sino á las prendas del alma y á la noble pasion de aquel caballero. Todo esto cabe muy bien en el carácter virtuoso y delicado de la dama.

En cuanto á los de D. Mendo y D. Juan, estan perfectamente dibujados. Hé aqui cómo habla el maldiciente de las damas que habia querido antes que á Doña Ana.

*Conde*..... A mi señora Lucrecia  
*Ortiz*..... Guárdeos Dios. *Mendo*. Cosa cruel,  
*Conde*..... ¿Cómo? *Mendo*. Con celos y amor  
*Conde*..... ¿Con causa, D. Mendo? *Mendo*. Sí;  
*Conde*..... ¿Qué hay de Teodora? *Mendo*. Quería  
 que yo fuese su marido,  
 como si hubiesen nacido  
 mis abuelos en Turquía.

Paseándose la noche de San Juan con el duque y el amante desfavorecido, da libre curso á su lengua satírica.

*Mendo*..... Esta es la calle Mayor.  
*Juan*..... Las Indias de nuestro polo.  
*Mendo*..... Si hay Indias de empobrecer  
 y tambien Indias la nombro;  
*Juan*..... Es gran tercera de gustos.  
*Mendo*..... Y gran corsaria de tontos.  
*Juan*..... Aquí compran las mugeres.  
*Mendo*..... Y nos venden á nosotros.  
*Duque*..... ¿Quién habita en estas casas?  
*Juan*..... D. Lope de Lara, un mozo  
 muy rico, pero mas noble.  
*Mendo*..... Y menos noble que tonto.  
*Duque*..... Tened, que bailan allí.  
*Juan*..... San Juan es fiesta de todos.  
*Mendo*..... Yo aseguro que van estos  
 mas alegres que devotos.  
*Duque*..... ¿Quién vive aquí? *Juan*. Una viuda  
 muy honrada y de buen rostro.  
*Mendo*..... Casta es la que no es rogada:  
 alegres tiene los ojos.  
*Juan*..... Esta imagen puso aquí  
 un extranjero devoto.  
*Mendo*..... Y entre aquellas devociones  
 no le sabe mal un logro.  
*Juan*..... Un regidor de esta villa  
 hizo este hospital famoso.  
*Mendo*..... Y tambien hizo los pobres.

Cuando llegan los tres paseantes á casa de Doña Ana, celebrando D. Juan la hermosura de esta dama, dice D. Mendo, teniendo que aquel elogio inspirase al duque deseos de verla:

Ciego sois ó yo soy ciego,  
 ó la vinda no es tan bella.  
 Ella tiene el cerca feo,  
 si el lejos os ha agradado:  
 que yo estoy desengañado  
 porque en su casa la veo.  
*Duque*..... ¿Visitásla? *Mendo*. Por pariente  
 alguna vez la visito:  
 que si no, fuera delito  
 segun es de impertinente.  
*Ana*..... ¡Ah traidor! *Mendo*. Si el labio mueve  
 su mediano entendimiento,  
 helado queda su aliento  
 entre palabras de nieve.  
 .....  
 Pues la edad no sufre engaños  
 aunque la tez resplandece.  
 .....  
 Mil botes son el jordan  
 con que se remoja y lava.  
*Duque á Mendo*..... ¿Pues cómo D. Juan la alaba?  
*Mendo al Duque*..... Para entre los dos, D. Juan  
 es un buen hombre, y si digo  
 que tiene poco de sabio,  
 puedo sin hacerle agravio.

Mientras estan paseándose, suenan cerca de allí cuchilladas: mas el duque exhorta á sus amigos á seguir á unas damas que le han gustado, y Mendo dice á D. Juan motejando al duque:

.....es mas devoto  
 de mugeres que de espadas.

No puede describirse mejor el carácter del mal hablado. Pero este espíritu de sátira y murmuracion se desenvuelve mas en los dos actos siguientes, y se manifiesta toda la vileza y ruindad de un alma poseida del vicio de la maledicencia.

La bajeza del alma de D. Mendo se conoce no tanto en los rasgos de maledicencia que notamos en nuestro artículo anterior, como en los ruines pensamientos que le sugiere el mal éxito de sus empresas amorosas. Cuando conoce que Doña Ana sabe que habló mal de ella, cree que D. Juan la llevó el chisme, y dice:

Yo colijo que D. Juan  
 de Mendoza, mal mirado,  
 la contienda te ha contado  
 de la noche de San Juan:  
 que conozco esas razones  
 que el necio dijo de tí,  
 porque yo le defendí  
 tus divinas perfecciones.

.....  
 Mas ya que estás de esa suerte,  
 de mí, señora, ofendida,  
 porque le dejé la vida  
 á quien se atrevió á ofenderte,  
 no me culpes: que el estar  
 el duque Urbino presente  
 pudo de mi furia ardiente  
 el impetu refrenar.

Aqui es D. Mendo no solo maldiciente, sino mentiroso tambien. Prosigue asi:

Si por eso me privabas  
 de ver ese cielo hermoso,  
 vuelve: que presto por mí  
 cortada verás la lengua  
 que en tus gracias puso mengua.  
*Ana*..... Pues guárdate tú de tí.

*Mendo*..... ¿Yo de mí? ¿Luego yo he sido  
 quien te ofendió? *Ana*. Claro está:  
 ¿quién sino tú? *Mendo*. ¿Cuánto va  
 que ese falso fermentido,  
 lisonjero universal  
 con capa de bien hablado,  
 por adularte ha contado  
 que él dijo bien y yo mal?

*Ana*..... Para entre los dos, D. Juan  
 es un buen hombre, y si digo  
 que tiene poco de sabio,  
 puedo sin hacerle agravio.  
*Mendo*..... Vuestro deudo es y mi amigo:  
 mas esto no es murmurar.

*Mendo*..... Eso dije á solas yo  
 al duque que se admiró  
 de verle vituperar  
 lo que yo tanto alabé.

*Ana*..... Dilo al revés. *Mendo*. Segun esto  
 quien contigo mal me ha puesto  
 el duque sin duda fue.  
 ¿Aun no ha llegado á la corte,  
 y ya en enredos se emplea?

Esta escena es de gran efecto. El espectador, ya interesado á favor de D. Juan, y contrario á D. Mendo, se complace en ver que el maldiciente, incapaz de adivinar cómo supo Doña Ana aquella conversacion, hace peor su causa, á cada palabra que dice; y mucho mas cuando le escuchaban retirados el duque y D. Juan disfrazados de cocheros.

Mendo, despues de ser herido por los cocheros supuestos, habla del lance al conde su primo, y le dice:

...Yo tengo una sospecha;  
 que siempre estas viudas mozas,  
 hipócritas y santeras  
 tienen galanes humildes  
 para que nadie lo entienda.  
 Tal valor en un cochero  
 los celos no mas lo engendran:  
 que nunca asi por leales  
 los hombres bajos se arriesgan.  
 Esto se viene rodado,  
 que si no, no lo dijera:  
 que ya sabeis que no suelo  
 meterme en vidas ajenas.

*Conde (aparte)*... Asi tengas la salud.

No disgustará á nuestros lectores ver el contraste con este carácter, á la par odioso y ridículo, del D. Juan, modelo de amantes y de caballeros. Declara su amor á Doña Ana con toda la ternura y la desconfianza propias de su situacion, y despues de haber concluido, dice Doña Ana:

Pues, señor D. Juan, á Dios.  
*Juan*..... Tened; ¿no me respondeis?  
 ¿De esa suerte me dejais?  
*Ana*..... ¿No habeis dicho que me amais?  
*Juan*..... Yo lo he dicho, y vos lo veis.  
*Ana*..... ¿No decís que vuestro intento  
 no es pedirme que yo os quiera,  
 porque atrevimiento fuera?  
*Juan*..... Asi lo he dicho, y lo siento.  
*Ana*..... ¿No decís que no teneis  
 esperanza de ablandarme?  
*Juan*..... Ya lo he dicho. *Ana*. Y que igualarme  
 en méritos no podeis  
 ¿vuestra lengua no afirmó?  
*Juan*..... Yo lo he dicho de este modo.  
*Ana*..... Pues si vos lo decís todo,  
 ¿qué quereis que os diga yo?

Esta manera picante de despedir á un desdenado, exaspera á D. Juan, y exclama:

¡Oh, venga la muerte, acabe  
 con vida tan desdichada;  
 que solo puede su espada  
 remediar pena tan grave!  
 ¿Qué delito cometi  
 en quererte, ingrata fiera?  
 Quiera Dios... pero no quiera,  
 que te quiero mas que á mí.

Cuando el duque, viendo á Doña Ana, se enamoró de ella, le dice á D. Juan su criado:

El duque es muy poderoso,  
 llevará. *Juan*. Por lo menos,  
 si vence, alivio será  
 que por un duque la pierdo;  
 y si no, consolaráme  
 ver que lo que yo no puedo,  
 tampoco ha podido un duque.

Cuando ha triunfado en fin de sus dos rivales, pide con entereza celos á Doña Ana de haber visto en sus manos un papel de D. Mendo.

Doña Ana, ¿qué te ha obligado

á pretenderme engañar?  
 ¿qué te puedo yo importar  
 no querido y engañado?

.....  
 Mejor modo de obligar  
 fuera no haberlo leído;  
 que quien escucha ofendido,  
 cerca está de perdonar:  
 ¿Ageno papel recibes  
 cuando mia te has nombrado?  
 ó poco me has estimado,  
 ó livianamente vives.  
 De donde he ya conocido  
 que vivir me está mas bien  
 desdichado en tu desden,  
 que en tu favor ofendido.

No citamos ejemplos de elocucion, porque los ya presentados á otro propósito bastan para manifestar la correccion y pureza de lenguaje de este poeta excelente. =A. L.

(El Tiempo.)

Para la Habana con escala en Puerto-Rico.

La nueva y hermosa corbeta paquete española *Leontina*, acabada de construir á toda costa en el puente de Suazo, tiene dos magníficas cámaras alta y baja: en la última 22 camarotes cerrados que prestan la mayor comodidad: ademas con separacion y amplitud para colocar 40 pasajeros en cámara de popa: la de proa respectivamente proporciona igual desahogo. Admite carga y pasajeros, á quienes se les dará un excelente y esmerado trato: pan fresco diario y cuanto sea susceptible al crédito y empeño por competir con las de su clase en esta carrera. Dará la vela el 20 de Setiembre próximo (si el tiempo lo permite) al mando de su capitán D. Gabriel Pérez.

Se despacha en Cádiz por D. Joaquin Soler, calle de las Bulas viejas, núm. 129. En Sevilla informará D. Francisco Elias Rodriguez, y en Madrid D. Agustín Gonzalez de Trevilla, que vive calle de Milanese, núm. 2, cuarto principal.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 7 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
 Títulos al portador del 5 por 100, 26¼ y 26¾ con cupones al contado: 27 tres dieziseisavos, un dieziseisavo, 27, 26 quince dieziseisavos y 26¾ á v. f. ó vol. y firme: 27¼, 28, 27½, cinco dieziseisavos y 27¾ á v. f. ó vol. á prima de ¼ y ½ por 100 con cupones.  
 Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
 Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
 Vales Reales no consolidados, 11¼ á 50 d. f. ó vol.  
 Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
 Idem sin interés, 00.  
 Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 58½.	Coruña, ½ d.
Paris, 16-5.	Granada, 1¼ din. d.
	Málaga, ½ d.
	Santander, ¼ b.
Alicante, ½ d.	Santiago, 1¼ d.
Barcelona, ps. fs., 5/8 b.	Sevilla, ½ id.
Bilbao, par.	Valencia, ½ b.
Cádiz, ¼ d.	Zaragoza, ¼ papel d.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EN virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de Castilla la Nueva, y con el fin de que tenga cumplido efecto lo ejecutoriado por el supremo tribunal de Guerra y Marina en autos seguidos á instancia del Excmo. Sr. conde de la Cortina con el Excmo. Sr. duque de Híjar sobre subrogacion de los censos y demas cargas que gravitaban sobre la dehesa de Fuentes de Duero, enagenada que fue judicialmente y en virtud de Real facultad en 5 de Marzo de 1817 por el antecesor del actual Sr. duque de Híjar por libre de todo gravámen y responsabilidad en favor del Excmo. Sr. conde de la Cortina, se ha mandado proceder á la cancelacion de los censos, cargas y obligaciones á cuyo pago y satisfaccion se halle hipotecada la referida dehesa de Fuentes de Duero, asi las que han aparecido hasta ahora, como las que aparezcan y puedan resultar, tanto de las que graviten solamente sobre ellas, cuanto en union de otras cualesquiera fincas de cuya mancomunidad ha quedado excluida, y que sean anteriores á la expresada venta judicial, no solo en consecuencia de las condiciones con que se celebró el remate, sino de las ejecutorias que en el mismo concepto han recaído, poniéndose en las escrituras sus registros y tomas de razon en los correspondientes oficios de hipotecas, las competentes notas de extincion de la que constituya la citada dehesa, prévia nueva citacion al efecto de los acreedores conocidos y el competente anuncio en cuanto á los que no lo son y puedan aparecer, todo sin perjuicio del uso de las acciones de que se hallen asistidos aquellos sobre el particular de la subrogacion decretada en auto de 20 de Enero último, anunciado en este periódico en Febrero siguiente, ofrecida y allanada en favor de los mismos por el actual Sr. duque de Híjar para que por separado puedan ejecutar las que les corresponda y vieren convenirles.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos consiguientes á cuanto va expresado. =Genaro Antonio Rubio.

EN virtud del presente se cita, llama y emplaza por segundo término á las personas que se crean con derecho

